



AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IBIAS (ASTURIAS)
Nº 12/2019 (MANDATO 2019-2023), DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO,
CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

San Antolín de Ibias, a 13 de septiembre de 2019

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Gemma Álvarez Cereigido (Grupo Político Municipal Popular).

Grupo Político Municipal PSOE: Dña. Silvia Méndez Abello, D. Marcos Rodríguez Méndez, y D. José Antonio Álvarez Chacón.

Grupo Político Municipal Nós por Ibias: Dña. Sandra Linares Fernández y D. José Luis Díaz García.

Grupo Político Municipal Foro de Ciudadanos: D. Noé Collar Barrero y D. Juan Carlos López Blanco.

Secretario-Interventor: Jesús Amador Barcia Barrero.

Hora de inicio: 19:30 horas.

Hora de finalización: 19:38 horas.

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Ibias, siendo las 19:30 horas, tras convocatoria efectuada por la sra. Alcaldesa mediante Decreto 241/2019 de 10 de septiembre de 2019 se reúnen en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, los señores corporativos expresados con anterioridad, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, Dña. Gemma Álvarez Cereigido, quien procede a abrir el acto, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para la válida constitución del órgano, para deliberar, en su caso, y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 6/2019 en la modalidad de transferencia de créditos.



INICIO DE LA SESIÓN:

1.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6/2019 EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

El **Secretario-Interventor** procede a explicar a los sres. concejales los detalles del expediente y el procedimiento para su tramitación.

Por la **sra. Alcaldesa** se somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo, que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Especial de Cuentas:

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a aplicaciones de gastos de distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Visto el informe de Secretaría de fecha 4 de septiembre de 2019 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de fecha 10 de septiembre de 2019, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, esta Comisión Informativa Especial de Cuentas propone al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2019, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
920	130.00	SUELDO AUXILIAR ADMTVA	250,00
491	130.02	QUINQUENIO CDTL	100,00
920	130.02	ANTIGÜEDAD AUXILIAR ADMINISTRATIVA	245,00
414	131	LABORAL TEMPORAL DESARROLLO LOCAL	500,00
920	131	LABORAL TEMPORAL JUZGADO PAZ, SUELDO+ANTIG	200,00
161	160.00	SEGURIDAD SOCIAL OPERARIO AGUA	1.000,00



AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

231	160.00	SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADORA SOCIAL	4.500,00
241	160.00	SEGURIDAD SOCIAL PLAN EMPLEO Y BECARIO	5.000,00
414	160.00	SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO LOCAL	100,00
161	210	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AGUAS	1.000,00
165	210	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.500,00
454	210	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CAMINOS VECINALES.	5.000,00
342	212	REPERACIONES, MANTENIMIENTO Y OTROS. PISCINA-INSTALAC DEPORTIVAS	3.000,00
430	212	REPARACIONES, MANTENIMIENTOS Y OTROS HOTEL	405,00
920	212	REPARACIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	7.500,00
161	214	CONSERVAC, MANTENIM Y REPARAC VEHÍCULO AGUAS	600,00
1621	214	CONSERVAC, MANTENIM Y REPARAC VEHÍCULOS RSU	1.000,00
920	214	CONSERVAC, MANTENIM Y REPARAC VEHÍCULOS SERVIC. MUNICIPALES	500,00
920	220.00	MATERIAL OFICINA SERVICIOS MUNICIPALES	800,00
161	221.00	SUMINISTRO ELÉCTRICO AGUA EDARS	800,00
165	221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	2.500,00
920	221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA CASA CONSISTORIAL Y OTROS	1.750,00
1621	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES RSU	2.500,00
320	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES COLEGIOS	5.000,00
920	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES ADM GRAL	5.500,00
920	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ADM GRAL	650,00
920	222.01	SERVICIOS POSTALES ADM. GRAL	500,00
920	224	PRIMAS DE SEGUROS ADM GRAL	150,00
920	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS ADM GRAL	1.200,00
920	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ADM GRAL	300,00
410	226.09	ACTIVI AGRIC: VINO, GANADERO Y MALLEGA	2.000,00
410	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS ADM AGRIC, GANAD Y PESCA	100,00
920	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS ADM GRAL	3.150,00
920	227.05	PROCESOS ELECTORALES	650,00
150	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200,00
1621	231.20	LOCOMOCIÓN RSU	100,00
934	352	INTERESES DE DEMORA	250,00
TOTAL			62.500,00



Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
912	100.00	RETRIBUCIONES ALCALDÍA	5.000,00
920	120.04	SUELDO C2	3.000,00
920	120.06	TRIENIOS FUNCIONARIOS	500,00
920	121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.500,00
432	130.00	SUELDO INFORMADOR TURÍSTICO	500,00
491	130.00	SUELDO CDTL	2.000,00
241	131	PLAN EMPLEO LABORAL TEMPORAL	1.500,00
920	143	BECARIO EMPLEO JOVEN	500,00
432	160.00	SEGURIDAD SOCIAL INFORMADOR TURÍSTICO	2.500,00
491	160.00	SEGURIDAD SOCIAL CDTL	500,00
912	160.00	SEGURIDAD SOCIAL ALCALDÍA	1.500,00
920	160.00	SEGURIDAD SOCIAL ADM. GRAL	500,00
320	212	REPARAC, CONSERVAC Y MANTENIMIENTO COLEGIOS	500,00
459	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00
320	221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA COLEGIOS	3.000,00
161	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES ABASTECIMIENTO AGUA	1.900,00
231	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES SERVICIOS SOCIALES	500,00
231	222.01	SERVICIOS POSTALES SERVICIOS SOCIALES	200,00
161	224	PRIMAS DE SEGUROS AGUAS	800,00
920	226.03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00
920	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.800,00
320	226.99	OTROS GASTOS ADM EDUCACION: FORO ESCUELA	500,00
920	227.00	LIMPIEZA	3.000,00
161	227.99	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PROY-ASESORIA-NAVA-XEROX-EXTINT	2.500,00
231	227.99	GESTION RESIDENCIA, SAD, TELEASIST OTROS	7.000,00
920	227.99	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	300,00
912	230.20	DIETAS CONCEJALES	3.000,00
912	231.00	LOCOMOCIÓN CONCEJALES	500,00
1622	250	GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	4.660,00
454	619.01	REPARACIÓN DE CAMINO EN SEROIRO	840,00
454	619.02	REPARACIÓN DEL ENTORNO DE LA FUENTE DE PRADIAS	1.400,00
454	619.04	REPARACIÓN CAMINO INTERIOR EN VALDEFERREIROS	2.350,00
454	619.05	OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA SENDA DEL ORO	3.050,00
342	622	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA EN PISCINA MUNICIPAL	1.700,00
TOTAL			62.500,00





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Toma la palabra la sra. Méndez Abello. Explica que el Grupo Socialista no está de acuerdo en la parte de la modificación relativa a la baja en la aplicación de gastos para el sueldo C2, entendiéndose que con ello no va a sacarse la plaza en este ejercicio.

Respecto al resto de modificaciones, anuncia que su Grupo no se va a oponer, ya que se trata de gastos que son necesarios para el normal funcionamiento del Ayuntamiento, por lo que se abstendrán en la votación.

No produciéndose más intervenciones, el Pleno de la Corporación municipal en votación, por cinco (5) votos a favor de los/as sres/as Álvarez Cereigido, Linares Fernández, Díaz García, Collar Barrero, y López Blanco; con tres (3) abstenciones de los/as sres./a Méndez Abello, Rodríguez Méndez, y Álvarez Chacón, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2019, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

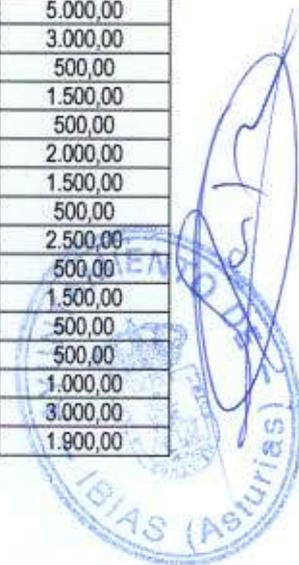
Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
920	130.00	SUELDO AUXILIAR ADM TVA	250,00
491	130.02	QUINQUENIO CDTL	100,00
920	130.02	ANTIGÜEDAD AUXILIAR ADMINISTRATIVA	245,00
414	131	LABORAL TEMPORAL DESARROLLO LOCAL	500,00
920	131	LABORAL TEMPORAL JUZGADO PAZ, SUELDO+ANTIG	200,00
161	160.00	SEGURIDAD SOCIAL OPERARIO AGUA	1.000,00
231	160.00	SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADORA SOCIAL	4.500,00
241	160.00	SEGURIDAD SOCIAL PLAN EMPLEO Y BECARIO	5.000,00
414	160.00	SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO LOCAL	100,00
161	210	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AGUAS	1.000,00
165	210	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.500,00

454	210	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CAMINOS VECINALES.	5.000,00
342	212	REPERACIONES, MANTENIMIENTO Y OTROS. PISCINA-INSTALAC DEPORTIVAS	3.000,00
430	212	REPARACIONES, MANTENIMIENTOS Y OTROS HOTEL	405,00
920	212	REPARACIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	7.500,00
161	214	CONSERVAC, MANTENIM Y REPARAC VEHÍCULO AGUAS	600,00
1621	214	CONSERVAC, MANTENIM Y REPARAC VEHÍCULOS RSU	1.000,00
920	214	CONSERVAC, MANTENIM Y REPARAC VEHÍCULOS SERVIC. MUNICIPALES	500,00
920	220.00	MATERIAL OFICINA SERVICIOS MUNICIPALES	800,00
161	221.00	SUMINISTRO ELÉCTRICO AGUA EDARS	800,00
165	221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	2.500,00
920	221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA CASA CONSISTORIAL Y OTROS	1.750,00
1621	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES RSU	2.500,00
320	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES COLEGIOS	5.000,00
920	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES ADM GRAL	5.500,00
920	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ADM GRAL	650,00
920	222.01	SERVICIOS POSTALES ADM. GRAL	500,00
920	224	PRIMAS DE SEGUROS ADM GRAL	150,00
920	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS ADM GRAL	1.200,00
920	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ADM GRAL	300,00
410	226.09	ACTIVI AGRIC: VINO, GANADERO Y MALLEGA	2.000,00
410	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS ADM AGRIC, GANAD Y PESCA	100,00
920	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS ADM GRAL	3.150,00
920	227.05	PROCESOS ELECTORALES	650,00
150	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200,00
1621	231.20	LOCOMOCIÓN RSU	100,00
934	352	INTERESES DE DEMORA	250,00
TOTAL			62.500,00

Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS
912	100.00	RETRIBUCIONES ALCALDÍA	5.000,00
920	120.04	SUELDO C2	3.000,00
920	120.06	TRIENIOS FUNCIONARIOS	500,00
920	121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.500,00
432	130.00	SUELDO INFORMADOR TURÍSTICO	500,00
491	130.00	SUELDO CDTL	2.000,00
241	131	PLAN EMPLEO LABORAL TEMPORAL	1.500,00
920	143	BECARIO EMPLEO JOVEN	500,00
432	160.00	SEGURIDAD SOCIAL INFORMADOR TURÍSTICO	2.500,00
491	160.00	SEGURIDAD SOCIAL CDTL	500,00
912	160.00	SEGURIDAD SOCIAL ALCALDÍA	1.500,00
920	160.00	SEGURIDAD SOCIAL ADM. GRAL	-500,00
320	212	REPARAC, CONSERVAC Y MANTENIMIENTO COLEGIOS	-500,00
459	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-1.000,00
320	221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA COLEGIOS	3.000,00
161	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES ABASTECIMIENTO AGUA	1.900,00





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

231	221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES SERVICIOS SOCIALES	500,00
231	222.01	SERVICIOS POSTALES SERVICIOS SOCIALES	200,00
161	224	PRIMAS DE SEGUROS AGUAS	800,00
920	226.03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.500,00
920	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.800,00
320	226.99	OTROS GASTOS ADM EDUCACION: FORO ESCUELA	500,00
920	227.00	LIMPIEZA	3.000,00
161	227.99	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PROY-ASESORIA-NAVA-XEROX-EXTINT	2.500,00
231	227.99	GESTION RESIDENCIA, SAD, TELEASIST OTROS	7.000,00
920	227.99	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	300,00
912	230.20	DIETAS CONCEJALES	3.000,00
912	231.00	LOCOMOCIÓN CONCEJALES	500,00
1622	250	GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	4.660,00
454	619.01	REPARACIÓN DE CAMINO EN SEROIRO	840,00
454	619.02	REPARACIÓN DEL ENTORNO DE LA FUENTE DE PRADIAS	1.400,00
454	619.04	REPARACIÓN CAMINO INTERIOR EN VALDEFERREIROS	2.350,00
454	619.05	OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA SENDA DEL ORO	3.050,00
342	622	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA EN PISCINA MUNICIPAL	1.700,00
TOTAL			62.500,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

No existiendo más asuntos a tratar, la sra. Presidenta levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y ocho minutos, de la que extendiendo la presente acta (que consta de siete páginas numeradas del uno al siete, y por mi firmadas y selladas con el sello del Ayuntamiento, impresas en papel timbrado de la Corporación hasta su elevación al correspondiente libro), que firma la sra. Presidenta-Alcaldesa, y de la que, como Secretario del Ayuntamiento, doy fe.

La Alcaldesa

Gemma Álvarez Cereigido

El Secretario-Interventor

Jesús Amador Barcia Barrero

